



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV 2015

RES. H. N° 1731 / 15

Expte. N° 4.849/12

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Natalia Ruiz de los Llanos en el que tramita aprobación de tesis de Doctorado en Humanidades con Orientación en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 348/13 y Res. H.N° 0028/15 se aprueba su admisión a la carrera de Doctorado en Humanidades y se acepta el plan de trabajo bajo la dirección del Dr. Giuseppe Zannetto y la Codirección del Dr. Pedro Luis Villagra Diez;

Que por Res. CS 178/96 de creación de la carrera Doctorado en Humanidades, y su modificatoria Res. CS 204/07, Art. 4° del Anexo I, se requiere la evaluación del proyecto de Tesis por parte de al menos un especialista externo a la Universidad;

Que la Comisión de Doctorado eleva el Informe presentado por el Dr. Ramón Cornavaca, en calidad de evaluador externo, para dar cumplimiento al artículo mencionado;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Despacho N° 568/15 autoriza hacer lugar a la presentación de tal informe;

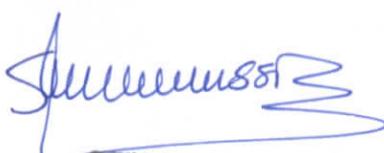
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 10/11/15

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.N° 348/13 y **DAR POR CUMPLIDO** lo dispuesto por Res. CS 178/96 y su modificatoria Res. CS 204/07, Art. 4° del Anexo I, relativo a la aprobación del Informe de evaluación del Proyecto de Tesis, presentado por Dr. Ramón Cornavaca, como miembro de Comisión en calidad de Especialista Externo.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Doctoranda, Director y Codirector de Tesis, Evaluador Externo, Dirección de Control Curricular, Comisión de Doctorado, Dpto. Alumnos, Dirección Administrativa Posgrado, Boletín oficial y Dirección Posgrado.
msg/jae


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa